

Córdoba en la transición del orden colonial al período revolucionario: procesos políticos y conflictos

María Virginia Ramos
viquiramos@gmail.com

Licenciatura en Historia
Directora de TFL: Ana Inés Punta

Resumen

El propósito de nuestra investigación ha sido reconstruir el desarrollo de los conflictos y procesos políticos que tuvieron lugar en Córdoba en los años finales del orden colonial y durante el período revolucionario, teniendo en cuenta el impacto que causaron en la ciudad tanto la crisis peninsular, como los diferentes sucesos de ruptura que se fueron desencadenando en el Virreinato del Río de la Plata. Nos centramos, sobre todo, en las tensiones y disputas que se produjeron entre los grupos de poder locales, las que tuvieron lugar principalmente en el Cabildo.

Pudimos comprobar que luego de un período de aparente armonía durante la gestión de Sobremonte, hacia fines del siglo XVIII comenzó a percibirse en Córdoba un clima de conflictividad política, que se fue agudizando hasta llegar a su punto más álgido cuando se produjo el estallido revolucionario en Buenos Aires. De a poco empezaron a diferenciarse claramente dos bandos en el Cabildo cordobés, que mantuvieron una constante rivalidad a lo largo del período de estudio y cuyos conflictos se produjeron tanto por disputas internas como por cuestiones derivadas de la crítica coyuntura internacional.

Palabras clave: orden colonial - proceso revolucionario - conflictos- procesos políticos - grupos de poder

1. Introducción

La presente investigación se enmarca en un período intenso y complejo, como lo fue el de la transición del sistema colonial a un nuevo orden de tipo revolucionario, lo que se produjo a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. Este período estuvo atravesado por una coyuntura internacional conflictiva, producto de la invasión napoleónica a la Península Ibérica, lo que desató una crisis monárquica sin precedentes para el imperio español. El corolario de esto fue el estallido de procesos revolucionarios en distintos espacios de Hispanoamérica, entre ellos el Río de la Plata.

En este territorio, el impacto de la crisis imperial se sumó a una dinámica propia de ese espacio, que contó con episodios como las invasiones inglesas (1806-1807) y los movimientos juntistas en Chuquisaca y La Paz (1809), que daban cuenta del resquebrajamiento de las relaciones con la metrópoli. En este contexto convulso y de gran conflictividad se inserta nuestra

investigación, que se centra en lo ocurrido en Córdoba a nivel político, en ese período.

Curiosamente existen escasas investigaciones que se hayan ocupado del desarrollo o de la interpretación del proceso revolucionario particular de Córdoba desde las perspectivas de una historia política renovada. Los trabajos que localizamos sobre el tema fueron elaborados en diferentes épocas, algunos de ellos más específicos, otros que abordan la cuestión de forma colateral y también estudios que analizan ese período pero incluyéndolo dentro de reconstrucciones más generales sobre procesos de mayor duración (Cárcano, 1885; Garzón, 1898; Carri Pérez, 1960; Melo, 1960; Martínez Paz, 1983; Ayrolo, 2011). Asimismo, es habitual que se mencione lo ocurrido en Córdoba en ese período como el “caso contrarrevolucionario” dentro del espacio rioplatense, pero sin ahondar en explicaciones sobre el desarrollo y la dinámica interna de ese proceso ni de su articulación con el proceso revolucionario en su conjunto.

Fue así que el relevamiento bibliográfico realizado nos mostró la necesidad de comenzar en esta investigación con una reconstrucción de los principales sucesos y conflictos políticos que tuvieron lugar en este espacio durante fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, tarea que consideramos necesaria como punto de partida para luego seguir profundizando el tema, a partir de conocer la participación de los principales actores y su accionar frente a los hechos que estaban produciéndose. Así surgió

la iniciativa de realizar esta investigación, para comenzar a llenar ese vacío historiográfico y también como contribución para futuras investigaciones sobre este período.

Nuestro objetivo fue así reconstruir el desarrollo de los conflictos y procesos políticos que tuvieron lugar en Córdoba en los años finales del orden colonial y durante la transición al gobierno revolucionario, teniendo en cuenta el impacto que causaron en la ciudad tanto la crisis peninsular de 1808, como los diferentes sucesos de ruptura de los vínculos coloniales que se fueron desencadenando en el Virreinato del Río de la Plata, especialmente las invasiones inglesas y la Revolución de Mayo. Es decir, nos interesaba analizar la especificidad de Córdoba frente a esa coyuntura de cambios.

La reconstrucción de esos procesos fue realizada centrandó el foco en las tensiones y disputas que se produjeron entre los grupos de poder locales, que estaban integrados por miembros de la elite, ya sea ocupando puestos gubernamentales, o que sin formar parte de esos órganos de gobierno incidieron en el desarrollo de los hechos.

Estas disputas se produjeron principalmente en el Cabildo, que durante la época colonial fue el centro de poder local, donde se discutían los principales temas de la agenda política cordobesa y donde se expresaban los intereses y conflictos de los sectores dominantes de la ciudad. Esta institución siguió teniendo protagonismo aún después de la instalación de la Gobernación Intendencia en 1783.

Es por ello que tomamos como fuente troncal las actas capitulares, que nos han permitido seguir el hilo de las cuestiones más importantes de la política cordobesa del período que se debatían en el Cabildo, a lo que hemos añadido una abundante y variada documentación édita e inédita, tanto de Gobierno como cartas privadas, memorias, etcétera. Es decir, todo aquello que nos permitiera reconstruir ese período en toda su complejidad.

Cabe señalar que los grupos de poder locales que estudiamos estaban agrupados en estos años en dos grandes “bandos” o “facciones”, que mantuvieron una constante rivalidad a lo largo del período de estudio y que fueron muchas veces caracterizados como “funecistas” y “sobremontistas” -tanto en la bibliografía como también en algunas fuentes- haciendo alusión a los referentes más relevantes de cada uno de ellos, como ya veremos.

No fue nuestro propósito en esta etapa estudiar en detalle cada una de estas facciones políticas - en cuanto a su composición y los tipos de vínculos que entablaron entre sí-, sino que nos ocupamos de reconstruir los principales enfrentamientos y conflictos entre ambos grupos a lo largo del período de estudio con relación a los procesos políticos que se estaban produciendo, como una primera aproximación al tema.

2. Aportes historiográficos y algunas premisas teórico-metodológicas

En cuanto a los aportes historiográficos que han guiado nuestra investigación, hemos considerado las contribuciones de dos historiadores pioneros en los estudios sobre el proceso revolucionario, como lo son Tulio Halperin Donghi y José Carlos Chiaramonte, quienes sentaron las bases de los enfoques renovadores dentro de la disciplina (Halperin Donghi, 1972; Chiaramonte, 1997). Los planteos de estos autores significaron una ruptura con las perspectivas tradicionales, cuestionando presupuestos muy arraigados en la historiografía del siglo XIX, como por ejemplo, las interpretaciones de carácter teleológico que asumían que la revolución era algo inevitable, que tenía que suceder y que las ideas de emancipación habían comenzado en el período previo al proceso independentista, donde - según estas interpretaciones- ya existía la nación. Los trabajos de Halperin Donghi y Chiaramonte son de consulta ineludible para quienes estudiamos el proceso revolucionario, ya que sus investigaciones han constituido un marco de referencia a nivel teórico-metodológico para posteriores generaciones de historiadores, quienes tomaron sus aportes y continuaron el camino renovador trazado por ellos.

Recientemente han surgido múltiples investigaciones sobre el proceso revolucionario, desde variados enfoques y perspectivas, entre las que enfatizo las que han implicado una renovación de la historia política (Ternavasio, 2007). Estos estudios han permitido una

comprensión de lo político en su multiplicidad de perspectivas y no como la mera narración de acontecimientos. A su vez, han procurado estudiar el proceso revolucionario del Río de la Plata como parte de un único proceso, que incluye tanto a los territorios hispanoamericanos como a la España peninsular, en su relación recíproca y no como fenómenos independientes. Es decir, pensando los espacios coloniales como unidades fuertemente ligadas e integradas al imperio español, tal como lo planteara François Xavier Guerra, otro de los pioneros en los estudios renovadores de la historia política (Guerra, 1992). Estas interpretaciones nos han ayudado a comprender mejor el caso de estudio que hemos elegido.

En ese contexto de renovación, las temáticas de índole política se multiplicaron en los últimos años, incluyendo estudios sobre el ejercicio de la soberanía y la representación, las prácticas electorales y la construcción de la ciudadanía, el lenguaje político, los espacios públicos, las nuevas formas de sociabilidad, la configuración de la opinión pública o el papel desempeñado por las construcciones simbólicas y los imaginarios colectivos. Se trata de temas muy sugerentes pero que no abordaremos por el momento ya que para esto es necesario tener una previa reconstrucción de lo acontecido en Córdoba, que es lo que realizamos en esta primera etapa de investigación.

Dentro de los nuevos enfoques que han guiado nuestro trabajo, nos interesa rescatar sobre

todo los aportes de los estudios regionales surgidos en las últimas dos décadas, que permitieron una comprensión más completa y acabada del proceso revolucionario rioplatense, que durante mucho tiempo fue interpretado desde una visión porteñocéntrica. Es así que estos estudios han logrado la descentralización del análisis focalizado en Buenos Aires, lo que supone una gran contribución para enriquecer los trabajos sobre las diferentes experiencias revolucionarias, a la vez que permite añadir múltiples matices a la comprensión de ese período (Bragoni, 1999; García Saltor, López, 2005; Mata, 2005; Tío Vallejo, 2002).

Otra de las premisas que guían nuestro trabajo, y que está presente en los estudios regionales, es la revalorización de la historia colonial para la comprensión del proceso revolucionario (Fradkin, Garavaglia, 2009). Esto nos permite reconstruir y explicar las rupturas de las primeras décadas del siglo XIX, pero sin perder de vista las continuidades con la época colonial. Esta perspectiva implica además una comprensión diferente del espacio colonial que seguía vigente y que incluía, entre otros territorios, al Alto Perú, con el que Córdoba - que era la frontera del sur del virreinato- tenía estrechas vinculaciones.

En efecto, las fuertes raíces coloniales son las que nos permitieron comprender el accionar y las diferentes posturas adoptadas por los grupos de la elite frente a la Revolución, puesto que su comportamiento estuvo condicionado

por las características sociales y políticas que se fueron configurando a lo largo del siglo XVIII.

3. El desarrollo de la reconstrucción

Para realizar la reconstrucción de los procesos políticos mencionados tomamos el período comprendido desde fines del siglo XVIII y hasta 1813, año en que se celebró la Asamblea General Constituyente y que marcó un punto de inflexión en la vida política rioplatense, lo que justificó el corte temporal.

A su vez, a fin de organizar la investigación subdividimos ese período en cinco etapas, siguiendo un orden cronológico. Optamos en esa división por un plano temporal corto, por tratarse de un período muy convulsionado, donde en poco tiempo se desataron profundas transformaciones y conflictos en diferentes espacios del imperio español, que ocurrieron de forma entrelazada y simultánea, y que repercutieron en Córdoba. Por tal motivo consideramos necesario reducir la escala de tiempo para reconstruir y analizar esos procesos en toda su complejidad y así no perder de vista los cambios que se suscitaban de un momento a otro.

3.a. La conflictividad política en la Córdoba post Sobremonte

El primer período analizado correspondió a los años 1797-1805, abarcando el último año de la gestión de Rafael de Sobremonte -primer gobernador intendente de Córdoba, quien se

desempeñaba en esa función desde 1783-, la gobernación interina de Nicolás Pérez del Viso y el gobierno de José González.

En sus estudios sobre la Gobernación de Sobremonte, Ana Inés Punta pudo comprobar que este funcionario borbónico, durante más de una década de gestión, mantuvo estrechos vínculos con la elite local y no los excluyó de la política, consiguiendo así el respaldo y la adhesión de las principales familias cordobesas (Punta, 2010). Sobre todo, de aquellas conformadas por nuevos sectores de europeos provenientes en su mayoría del Norte de España que habían llegado a Córdoba a partir de 1720-1730 y que se integraron rápidamente a las familias tradicionales a través de lazos matrimoniales. Estos migrantes adquirieron cada vez más protagonismo a partir de la década de 1760, y además de contar con participación en la sociedad y en la economía locales, se fueron incorporando paulatinamente al ámbito político-administrativo y comenzaron a ocupar cargos en el Cabildo (Punta, 2011). Fueron esos nuevos integrantes de la elite quienes apoyaron al Gobernador Sobremonte, que lejos de desplazarlos del poder los fortaleció, otorgándoles lugares de importancia en el aparato político y militar.

Sin embargo, en el último año de su mandato, las relaciones con la elite comenzaron a presentar algunas fisuras internas. Esto se debió a la incorporación en el Cabildo de algunos personajes que fueron conformando un núcleo opositor al gobernador, entre los que comenzó

a destacarse Ambrosio Funes, hermano del Deán y personaje controvertido en el escenario político cordobés, quien a su vez estaba emparentado con la familia Allende, una de las más allegadas a Sobremonte. La presencia de este grupo opositor en el Cabildo dio lugar a que se produjeran algunas polémicas con relación a las elecciones de dicha institución y cuestionamientos hacia el Marqués, hechos sin demasiada importancia y que Sobremonte pudo disipar con gran tacto político, pero indicativos de que el clima político ya no era tan armónico.

Hacia fines de 1797 Sobremonte dejó su puesto en la gobernación a raíz de una licencia otorgada por el virrey para partir a Buenos Aires, quedando en su lugar como gobernador interino Pérez del Viso. Su partida no estuvo exenta de conflictos, ya que los opositores le pidieron que presentara la constancia de la licencia otorgada, lo que Sobremonte tomó como un agravio, siendo un indicio más de las tensiones que existían.

No obstante, el Marqués seguía conservando la adhesión de su grupo de allegados, que continuaron dándole muestras de agradecimiento y fidelidad y lo apoyaron en su ascendente carrera, aún luego de su retiro de Córdoba, lo que daba cuenta de la fuerte impronta dejada por este mandatario en la provincia. Ejemplo de esto fueron las demostraciones de afecto y lealtad que recibió de sus adeptos cuando asumió en Buenos Aires el puesto de virrey, en 1804.

Los conflictos que habían comenzado a percibirse con Sobremonte se fueron agravando con sus sucesores. Cuando Pérez del Viso asumió el cargo de Gobernador Interino, el panorama político en Córdoba ya se presentaba conflictivo. Si bien éste contó con el apoyo del grupo adicto a Sobremonte, debió enfrentarse con sus opositores, que iban adquiriendo mayor protagonismo. La conflictividad política se agudizó al asumir José González la gobernación, en 1803, ya que las disputas con el Cabildo se pusieron de manifiesto desde el inicio de su gestión. Su estilo de gobierno contrastaba con el de Sobremonte, ya que González había manifestado explícitamente su poca intención de conciliar con el Cabildo y de actuar con su consenso [2]. Esto implicó que el gobernador debiera ejercer su mando con la oposición de ese cuerpo, del que recibió profundos cuestionamientos y con el que tuvo constantes discordias.

En definitiva, lo que hemos visto en esta primera etapa de nuestro estudio es que luego de un período de aparente armonía durante el mandato de Sobremonte, tras su salida de la gobernación la situación política en Córdoba se tornó de fuerte conflictividad. Dentro de la elite habían comenzado a producirse fraccionamientos, los que empezaron a manifestarse en el último año de la gestión de ese funcionario borbónico y se agudizaron bajo el mando de quienes le sucedieron en la gobernación. Así, se fueron delineando en el Cabildo dos bandos opuestos: uno de ellos

integrado por los adeptos al Marqués y que luego se alinearon con sus sucesores, y por el otro, el grupo opositor encabezado por Ambrosio Funes y sus allegados. No obstante, en esta etapa de la investigación es difícil todavía de comprender las causas de este temprano fraccionamiento de un sector de la elite política que había sido el apoyo del gobernador intendente.

3.b. Enfrentamientos y conflictos tras las invasiones inglesas

La primera década del siglo XIX siguió siendo agitada para Córdoba a nivel político. A los conflictos internos se sumaba una coyuntura internacional compleja, que repercutió en el Virreinato del Río de la Plata y tuvo su incidencia también en esta ciudad, que seguía atravesada por rivalidades facciosas. Uno de los episodios más significativos de este contexto fueron las invasiones inglesas de 1806 y 1807. Analizamos aquí los efectos que dichas invasiones produjeron en Córdoba y la manera en que estos episodios generaron disputas entre los grupos de poder locales.

Si bien las invasiones británicas tuvieron como escenario a Buenos Aires, también repercutieron en Córdoba, teniendo en cuenta que fue la ciudad elegida por el entonces virrey Sobremonte para su resguardo y para enviar los caudales reales, tras el arribo de los ingleses a la Capital. También el virrey planeaba establecer en Córdoba la capital interina del virreinato, además de iniciar desde allí los planes de

reconquista. Sin embargo, la decisión de Sobremonte de retirarse a Córdoba, aunque convenida un año antes por una Junta de Guerra ante una posible invasión extranjera, fue repudiada en Buenos Aires y se lo acusó de haber “huido cobardemente”. Incluso la reconquista de esta ciudad, protagonizada por los milicianos porteños bajo la dirección de Álzaga y Liniers, se llevó a cabo sin la orden del virrey y antes de que éste llegase con su expedición desde Córdoba con las tropas que había reclutado. Tras estos sucesos, el debilitamiento de la autoridad virreinal se hizo más evidente y dio lugar a la emergencia de Liniers como líder político y militar en Buenos Aires, dada su destacada participación en la reconquista.

La breve estadía del virrey en Córdoba generó reacciones opuestas entre los grupos de poder locales, acentuando la conflictividad y la lucha facciosa que ya se venía produciendo entre éstos. Por un lado, el grupo adicto a Sobremonte, que le era leal desde su gestión como gobernador, lo recibió con festejos, adulaciones y grandes demostraciones de fidelidad al arribar a Córdoba. Fue tal su manifestación de respaldo hacia la máxima autoridad virreinal, que llegaron incluso a enviar una carta al rey en defensa de su líder [3]. En dicha carta, el Cabildo reivindicaba la labor de Sobremonte como gobernador intendente de Córdoba y defendía su accionar durante las invasiones inglesas. Sin embargo, estas acciones no fueron suficientes para frenar en Buenos

Aires la destitución del virrey, lo que constituyó una situación inédita que dio inicio a una profunda crisis de autoridad en el virreinato.

Por otro lado, el grupo opositor, liderado por Ambrosio Funes, cuestionaba la conducta de Sobremonte, en consonancia con las críticas que el virrey recibía desde Buenos Aires. E incluso en este momento comenzó a surgir un acercamiento entre este sector y algunos integrantes del Cabildo porteño, principalmente con la figura de Martín de Álzaga, acercamiento que se acentuó tiempo más tarde. El grupo opositor a Sobremonte en Córdoba se vio fortalecido en 1807, donde varios de sus miembros lograron ingresar al Cabildo, entre ellos el propio Ambrosio, que volvía a formar parte de ese cuerpo luego de diez años. De esa manera, con la nueva composición del Cabildo cordobés, surgieron enfrentamientos entre esta institución y el entonces gobernador, Victorino Rodríguez, un letrado de gran prestigio en la ciudad y a su vez uno de los hombres más cercanos a Sobremonte durante su gobernación.

La llegada de las noticias de la derrota de los ingleses tras la segunda invasión a Buenos Aires en 1807 también fue motivo de discrepancias. Ambrosio Funes y los demás miembros del Cabildo celebraron esa victoria, mientras acusaban a los “sobremontistas” de estar a favor de los británicos y ser hostiles a los logros de Buenos Aires.

Las diferentes actitudes mantenidas en Córdoba respecto al triunfo sobre los ingleses fueron

elogiadas o cuestionadas, según el caso, por las autoridades porteñas. Por un lado, el Cabildo de Córdoba recibió la aprobación del Cabildo de Buenos Aires, que expresó palabras de agradecimiento hacia ese cuerpo, calificando su entusiasmo como “noble, generoso, patriótico, leal y religioso” [4]. Por el contrario, el Gobernador Intendente y sus allegados fueron repudiados por el Cabildo porteño, ante su “indiferencia” por el triunfo sobre los ingleses.

En definitiva, hemos visto en este período que a partir de un hecho como fueron las invasiones inglesas se pusieron en evidencia los enfrentamientos entre las facciones, lo que anticipaba los alineamientos de cada sector frente a la revolución de 1810, ya sea a favor o en contra de la misma.

3.c. La crisis imperial y su repercusión en Córdoba

El siguiente período que analizamos, que incluye los años 1808-1809, se inició con un nuevo gobernador intendente en Córdoba, Juan Gutiérrez de la Concha, marino español que había tenido un rol destacado en las invasiones inglesas, desempeñándose como segundo comandante después de Liniers.

El nuevo gobernador asumió su cargo en medio de las rivalidades políticas y desde el inicio de su gestión mantuvo una postura favorable al grupo afín a Sobremonte, lo que le generó roces con el grupo opositor. Sin embargo, en abril de 1808 Ambrosio Funes -que seguía ocupando el cargo de Alcalde desde el año anterior- pidió licencia

para partir hacia Buenos Aires a ocuparse de su negocio de mulas, viéndose así momentáneamente atenuada la oposición en el Cabildo. Una vez en Buenos Aires, Funes continuó estrechando vínculos personales con miembros del Cabildo porteño, quienes lo visitaron en la quinta donde se alojaba, entre ellos Álzaga. Sin embargo, en algunas cartas privadas se mencionaba que el objeto de su retiro se debía a que estaba sufriendo la persecución del gobernador por ser opositor, aunque el propio Ambrosio se ocupó de desmentirlo [5].

Pero no terminaron allí los problemas para el flamante gobernador Gutiérrez de la Concha, ya que pronto surgieron otras dificultades, esta vez de carácter externo, ya que llegaron a Córdoba las novedades de la crisis monárquica española. La lucha facciosa se vio entonces por momentos atemperada ante la resolución de los problemas derivados de la crisis.

Resumiendo los hechos de lo ocurrido en España en 1808, Napoleón convocó a la familia real a Bayona, ciudad localizada en la frontera francesa, con el argumento de encontrar una solución a la crisis abierta en la dinastía borbónica. Una vez allí, se produjo la abdicación de Fernando VII a favor de su padre y de éste a favor de Napoleón, quien finalmente designó como rey de España a su hermano José Bonaparte. Sin embargo, el nuevo titular de la corona no contaba con la aprobación del pueblo, y es así que en distintas ciudades españolas se conformaron Juntas que

asumieron el poder en nombre del monarca cautivo. Una vez que esto se conoció en Córdoba, la atención se volcó entonces a resolver los problemas que se derivaban de dicha crisis, sobre todo en cuanto a la representación política.

Por entonces, las noticias llegaban con mucho retraso, provocando confusión y desconfianza en las colonias, dando lugar a rumores y generando incertidumbre para la toma de decisiones. Una muestra de ello es que mientras en Córdoba se hacían grandes celebraciones para el juramento de lealtad a Fernando VII, que pasaba a ser el rey tras la abdicación forzada de su padre Carlos IV, en España ya gobernaba José Bonaparte.

Una vez que se conocieron en Córdoba las noticias de las abdicaciones reales de los reyes Borbones y de la toma de poder por los Bonaparte, el primer problema que se les presentó a aquellos que ejercían el poder fue establecer a quién debían obedecer: a José I, o mantener la fidelidad a Fernando VII a través del reconocimiento de las autoridades sustitutivas del rey (las Juntas), o bien aceptar la propuesta de regencia de Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII, que demandaba desde Brasil el derecho a gobernar los territorios americanos. Todos reclamaban la soberanía y habían enviado emisarios o proclamas para convencer a los americanos.

Las autoridades cordobesas resolvieron ese dilema de la misma forma que el resto de los territorios de Hispanoamérica: el soberano

indiscutido era Fernando VII, pero ante su ausencia, fue reconocida como heredera legítima de su poder la Junta Central de Sevilla, que conservaría en depósito la soberanía real hasta el regreso del monarca. En cuanto a las otras alternativas, la opción carlotista fue descartada en Córdoba -pese a que tuvo algunos adeptos en Buenos Aires- y la posibilidad de aceptar al rey bonapartista no se barajó, ya que Napoleón fue considerado de inmediato como el enemigo y calificado con los más terribles epítetos. Hubo entonces una ola de lealtad monárquica que se extendió a lo largo de todo el imperio, incluida Córdoba, que en estos años reaccionó de forma homogénea frente al enemigo exterior, hasta 1810 (Guerra, 1992: 119).

Las muestras de adhesión a la corona se manifestaron aquí de distintas maneras, tanto a nivel retórico y simbólico, mediante discursos elocuentes y gran parafernalia en las celebraciones de jura al rey, como también económico, a través de donativos recaudados para la guerra contra los franceses. En relación a esto último, Córdoba manifestó una buena predisposición para colaborar con la monarquía española, aunque las posibilidades de hacerlo efectivo se vieron condicionadas por la coyuntura económica que no fue favorable en esos años. Esto se debió a la disminución en la exportación de ganado mular hacia el Alto Perú, situación que se vio agravada por el estallido de los movimientos juntistas de La Paz y

Chuquisaca, los que fueron duramente reprimidos (Assadourian, Palomeque, 2001).

Otra de las cuestiones que se presentaron en este período tuvo que ver con una resolución promulgada por la Junta Central donde se convocaba a cada virreinato a elegir un representante para participar de la misma. Esto significaba un reconocimiento de los territorios americanos no ya como colonias sino como integrantes de la monarquía española, algo inédito hasta el momento ya que se establecía la igualdad de representación entre americanos y españoles (Chust, 2007: 33).

Para cumplir con la disposición de la Junta, cada ciudad del virreinato con Cabildo debía elegir un representante, de donde saldría elegido el diputado por el Río de la Plata. Córdoba acató la disposición y sus autoridades emprendieron entonces el proceso electivo, que resultó novedoso aunque también muy conflictivo, ya que afloraron allí las disputas entre las dos facciones políticas que rivalizaban en el Cabildo, que volvieron a enfrentarse poniendo de manifiesto una vez más sus diferencias. Los intentos de cada uno de los grupos de imponerse en las elecciones y obtener la victoria de alguno de sus miembros los llevó a emplear todo tipo de estrategias. Finalmente, el Deán Funes fue elegido como el representante por Córdoba para participar de la selección del diputado definitivo del virreinato, que se integraría a la Junta Central. No obstante, la lentitud en las comunicaciones, las complicaciones del sistema electoral

establecido por la Junta Central, los conflictos y las rencillas locales ocasionaron que no pudiera efectuarse la elección final del diputado que representaría al Río de la Plata en la metrópoli (Ternavasio, 2011: 35).

Lo cierto es que más allá de las complicaciones, Córdoba experimentó un interesante y agitado proceso electoral, que en esta ciudad logró desarrollarse hasta el final, pese a que no logró completarse en todo el virreinato.

3.d. Revolución y contrarrevolución

Analizamos aquí lo ocurrido durante el año 1810, a partir del cual la conflictividad política se tornó más intensa a raíz de la agudización de la crisis monárquica en España, lo que impactó decisivamente en Hispanoamérica. Las tropas francesas comenzaron a avanzar hacia Andalucía lo que obligó a la Junta de Sevilla a disolverse y delegar su poder en un Consejo de Regencia, cuyo poder era débil y cuestionado.

Muchas de las principales ciudades de Hispanoamérica se negaron a reconocer a la Regencia, aludiendo la desigual representación de los americanos frente a los españoles en las Cortes de Cádiz, y constituyeron Juntas depositarias de la soberanía y defensoras de los derechos de Fernando VII, como habían ocurrido en las ciudades de la Península. La formación de estos movimientos juntistas no significaba para los americanos la separación de España, sino más bien la propuesta de un cambio en las relaciones con la metrópoli lo que dio pie a la adopción de la vía autonomista. Esto

fue lo que ocurrió en Buenos Aires, donde se decidió no reconocer al Consejo de Regencia y se conformó entonces una Junta Provisional Gubernativa, que en nombre de Fernando VII y apelando al principio de la retroversión de la soberanía a los pueblos, se erigió como nuevo órgano de poder.

Frente a este nuevo panorama político, las autoridades cordobesas debían decidir si reconocerían o no a la Junta porteña, que buscaba ser obedecida en todo el territorio virreinal. Este dilema no fue resuelto de forma unánime en Córdoba, ya que surgieron posiciones enfrentadas e irreconciliables entre las facciones locales, que se pusieron de manifiesto tanto en los debates del Cabildo como en reuniones privadas.

Los miembros del grupo sobremontista, integrado por el Gobernador Intendente Gutiérrez de la Concha y por las principales autoridades locales, optaron por desconocer a la Junta de Buenos Aires, a la que consideraban ilegítima. Su intención era seguir obedeciendo a los poderes sustitutos del rey en la metrópoli y a las autoridades coloniales en América que, según su criterio, eran los que legalmente debían gobernar en nombre del monarca. En este sentido, la actuación de Gutiérrez de la Concha resultaba coherente con su pertenencia a la marina española, donde sus miembros eran eficientes agentes borbónicos en el espacio colonial, que debían sumisión y lealtad al rey (Pesado Riccardi, 2007).

Asimismo, la ruptura con el Antiguo Régimen significaba un peligro para los intereses de este grupo, ya que podrían perder sus privilegios y ser desplazados del lugar de poder que habían ocupado hasta ese momento. Es por esto que manifestaron un apego a la legalidad colonial y a las autoridades instituidas y mostraron su resistencia a la implantación de un nuevo orden. Pero su apuesta fue aún mayor, ya que se propusieron combatir al movimiento revolucionario por la vía armada. Para ello, reclutaron soldados y se aprovisionaron de armamentos, haciendo uso de los recursos de la Real Hacienda. Hubo varios intentos por parte de la Junta porteña de persuadirlos para que desistieran en su accionar, -por ejemplo, cartas de Cornelio Saavedra y de Manuel Belgrano a Liniers- pero ninguna de estas gestiones tuvo éxito. La facción “sobremontista” seguía empeñada en resistir enérgicamente a la Junta porteña y llegar hasta las últimas consecuencias. Por el contrario, el Deán Funes y sus allegados se opusieron a lo resuelto por el grupo oficialista y apoyaron la revolución. El posicionamiento de Funes se hizo explícito en una reunión secreta que Gutiérrez de la Concha convocó en su casa, de la cual participaron un grupo de personalidades destacadas de Córdoba, entre ellos el ex Virrey Liniers, el Obispo Orellana, el Teniente Asesor de la Intendencia Victorino Rodríguez, el Coronel Santiago Alejo de Allende, entre otros. Allí, el Deán manifestó su apoyo a la revolución, intentado persuadir a los demás concurrentes

para que adhirieran al nuevo gobierno, lo que no consiguió ya que la opinión que prevaleció en la reunión fue la contraria [6].

La adhesión de Funes y sus allegados a la Junta porteña se puso de manifiesto en la divulgación de ideas revolucionarias -a través de la circulación de una gaceta anónima y de la correspondencia enviada por Gregorio a su sobrino Sixto en Lima, por ejemplo-, en el intento de disolución de la tropa reclutada por los contrarrevolucionarios y en la colaboración con las autoridades porteñas proporcionándoles información acerca de las acciones realizadas por el grupo opositor de Córdoba.

Ante el peligro que representaba este grupo, la Junta de Buenos Aires envió a Córdoba una expedición compuesta de dos mil doscientos hombres, comandada por Francisco Ortiz de Ocampo, que fue modificando sus objetivos y recibiendo órdenes cada vez más extremas, a medida que el proyecto contrarrevolucionario se volvía más amenazante. El grupo de Liniers y sus aliados intentó por todos los medios desbaratar la expedición y atentar contra ella. Su propósito inicial fue salir a su encuentro en las proximidades de Córdoba, o hacerle frente en la propia ciudad. Sin embargo, ante el inminente arribo de las tropas porteñas resolvieron un cambio de planes y partieron rumbo al Alto Perú, probablemente en busca de apoyo, acompañados de un ejército compuesto por cuatrocientos hombres. Pero la situación de los líderes contrarrevolucionarios resultó complicada, ya que la tropa conformada se fue

disgregando producto de la deserción de los hombres reclutados.

Mientras tanto, en su camino hacia Córdoba, los jefes de la expedición fueron avisados por Ambrosio Funes de la partida de los contrarrevolucionarios hacia el Alto Perú, por lo que una tropa desprendida de esa expedición salió en su persecución y logró apresar a los líderes de ese grupo al norte de la provincia. Si bien en un principio la Junta Gubernativa había ordenado que los prisioneros fueran trasladados a Buenos Aires, luego las medidas se volvieron más drásticas y ésta determinó una brutal sentencia contra los jefes de la contrarrevolución [7], que fueron fusilados en Cabeza de Tigre, al sudeste de Córdoba, tarea que le fue encomendada al vocal Juan José Castelli por orden del secretario Mariano Moreno.

Tras su arribo a la ciudad de Córdoba, el gobierno revolucionario porteño se impuso de forma avasallante, solicitando las actas del Cabildo y ordenando el apartamiento de sus cargos a los cabildantes que simpatizaban con el sector contrarrevolucionario. Así, fueron nombradas nuevas autoridades en el Cabildo y también en la Gobernación, donde se impuso un nuevo gobernador intendente, Juan Martín de Pueyrredón. De esa forma, sólo quedaron en el poder personas adictas a la causa revolucionaria, evitándose así cualquier posible intento de oposición.

Con estas medidas fue neutralizada la facción más dominante de Córdoba, la cual había

logrado mantener su predominio en la ciudad desde mediados del siglo XVIII, permaneciendo aliada en prácticamente todo el período de nuestro estudio a los gobernadores intendentes de turno. La erradicación de esta facción permitió que los hermanos Funes y su grupo afín -que hasta el momento habían desempeñado el rol de opositores-, pudiesen ocupar un nuevo espacio de poder en el escenario político cordobés, que durante mucho tiempo estuvo acaparado por el grupo oficialista, aliado en su momento a Sobremonte y a los gobernadores que le sucedieron.

Sin embargo, la opción por la revolución resultaba arriesgada, ya que ésta no tenía de antemano garantizado el éxito y de no haber triunfado, las consecuencias para los Funes habrían sido contundentes. La astucia del Deán radicó entonces en haber advertido que en esa coyuntura de cambio convenía alinearse con los sectores revolucionarios porteños, lo que le permitió adquirir un protagonismo que difícilmente podría haber alcanzado bajo el orden político dominado por los sobremontistas. Un dato a tener en cuenta es que la relación de los Funes con Buenos Aires no ocurrió de un momento a otro, ya que ambos habían estrechado vínculos desde tiempo atrás con destacadas figuras porteñas, aunque sólo nos consta que el Deán lo hizo con los sectores revolucionarios, mientras que Ambrosio fue más cercano a personajes como Martín de Álzaga, como ya dijimos.

3.e. Cambios y conflictos en un nuevo orden político

Finalmente, en nuestra investigación reconstruimos el período de 1811-1813, atendiendo a la forma en que se implantó en Córdoba un nuevo orden político bajo la autoridad del gobierno revolucionario, tras el desplazamiento del poder de quienes habían dominado la escena política cordobesa desde hacía varias décadas. Esta situación abrió un nuevo panorama para Córdoba, que no estuvo exento de conflictos a raíz de los cambios que se estaban generando. Sin duda, al tratarse de un escenario político novedoso, sus resultados y consecuencias eran, por tanto, desconocidos e inciertos. Los principales problemas se produjeron a raíz del surgimiento de nuevas autoridades políticas en la ciudad, cuyas atribuciones no estaban demasiado claras, y que competían con aquellas heredadas de la colonia que aún seguían en pie. Una de esas nuevas autoridades fue la Junta Provincial, instalada en 1811.

Recordemos que uno de los problemas del nuevo gobierno revolucionario fue el lograr y mantener adhesiones en las ciudades alejadas de Buenos Aires, donde estaba el centro de poder. Para dar respuesta a esta cuestión y de esa forma extender su control sobre el extenso territorio que pretendía dominar, el nuevo gobierno planteó una solución institucional, que consistió en la instalación de Juntas Provinciales y Subalternas en las ciudades. Un hecho curioso es que la iniciativa de creación de estas Juntas al

parecer surgió en Córdoba de parte de un grupo de “patriotas” -tal es la denominación que se les atribuye en el Cabildo- quienes por intermedio del Deán Gregorio Funes, por entonces diputado por Córdoba en la Junta Grande, le habrían pedido al gobierno porteño la creación de una Junta Subalterna en la provincia. Esto generó rumores de que lo que se intentaba era crear una Junta independiente de la de Buenos Aires, lo que fue desmentido por el Cabildo de Córdoba [8]. Despejados los rumores de sedición ante el gobierno porteño, finalmente la propuesta fue contemplada y el 10 de febrero de 1811 se promulgó en Buenos Aires el Reglamento de Creación de Juntas Provinciales y Subalternas. En éste se establecía que las primeras funcionarían en las capitales de las gobernaciones, contando con cuatro vocales más un presidente, que sería aquí el mismo Gobernador Intendente. En tanto que las Juntas Subalternas, debían instalarse en las ciudades subordinadas, estarían constituidas por dos miembros y serían presididas por el Comandante de Armas.

Como primera medida para la instalación de la Junta provincial era necesario proceder a la elección de los vocales que la integrarían, lo que fue un nuevo motivo de conflictos. Entre los electos, había personajes que según denunciaba Ambrosio Funes, habían pertenecido al grupo contrarrevolucionario. Uno de ellos era José Xavier Díaz, que había colaborado en la campaña encabezada por Gutiérrez de la Concha, pero que luego manifestó su adhesión

a la causa revolucionaria. Esto era un indicativo de los reajustes que se iban produciendo en las elites de Córdoba para adaptarse al nuevo orden político.

Uno de los mayores inconvenientes que se le presentaron a la Junta Provincial fue que tuvo que competir con las tradicionales instituciones coloniales que seguían aún vigentes. Es así que la Junta coexistió de forma conflictiva con el Cabildo de la ciudad, sobre todo a raíz de las disputas surgidas en cuanto a las atribuciones que le correspondían a una y otra institución y el lugar que cada una de ellas debía ocupar en el marco del nuevo orden. La flamante Junta Provincial era un cuerpo político novedoso, que además se erigía como máxima autoridad de la provincia, lo que sin duda generaba confusión y roces con el Cabildo, que había sido el centro de poder político local desde la época colonial. El principal reto para la Junta Provincial era adquirir legitimidad y tratar de ganar espacios de poder, mientras que el Cabildo, por su parte, se resistía a perder su protagonismo. Estos conflictos pusieron de manifiesto los límites que presentaba la instauración de las Juntas Provinciales y Subalternas [9], que quedaron en evidencia en las dificultades que tenían los cuerpos locales para ejercer efectivamente el poder político, lo que no sólo ocurrió en Córdoba.

Ante el evidente fracaso de las Juntas Provinciales, el Triunvirato mandó entonces suprimirlas, en enero de 1812. El breve y conflictivo establecimiento en el poder de estas

Juntas demostraba al gobierno revolucionario que no era fácil instalar instituciones nuevas, a las que había que dotar de legitimidad y las que a su vez debían coexistir con las autoridades heredadas de la colonia.

Otros de los conflictos que se dieron en este período en Córdoba tuvieron como protagonista al Deán Funes, que luego de haber logrado un lugar destacable dentro del proyecto revolucionario, comenzó a tener enfrentamientos con el gobierno porteño. Por un lado, se hizo responsable al Deán de la demora en el reconocimiento del nuevo gobierno establecido en la Capital -el Triunvirato- por parte de las autoridades cordobesas. La confusa situación en torno al reconocimiento del Triunvirato derivó en el desplazamiento de Funes del puesto de diputado de la Junta Grande. La situación se siguió complicando para el Deán, ya que en diciembre fue detenido en Buenos Aires por sospechas de complicidad con los sublevados, en el motín protagonizado allí por el Regimiento de Patricios, el 7 de diciembre de 1811 - conocido como "Motín de las trenzas"- en respuesta a los cambios disciplinarios impuestos por el nuevo comandante de ese cuerpo, Manuel Belgrano. Tras su destitución, el Deán Funes fomentó la creación de un partido denominado por entonces "el partido de los Funistas", que tendría por fin contrarrestar las acciones de las autoridades porteñas que lo habían desplazado del poder.

Mientras tanto, la cuestión de la gobernabilidad seguía siendo un problema para el nuevo gobierno instaurado en Buenos Aires, que en poco tiempo pasó del juntismo -que terminó fracasando mediante la supresión de la Junta Conservadora y de las Juntas Provinciales- a la concentración de poder en un Triunvirato, el que luego se disolvería creándose un Segundo Triunvirato. Sin embargo, estos gobiernos eran sólo soluciones provisionarias, ya que resultaba necesario dar los pasos hacia el camino constituyente, que permitiera salir de la provisionalidad mantenida desde 1810 y a su vez, dotar de legitimidad al nuevo gobierno para que asumiera la soberanía no ya en depósito sino en propiedad. Para lograr esto, la única vía jurídica era la convocatoria a un Congreso Constituyente que representara a todos los territorios del ex virreinato, en donde se decidiera un nuevo rumbo político para la región.

Así, el Segundo Triunvirato convocó a la Asamblea General Constituyente, donde Córdoba envió a dos diputados: Juan Larrea y Gervasio Posadas, ambos oriundos de Buenos Aires. En el Cabildo se acordaron las instrucciones encomendadas a los representantes, que incluían las más variadas cuestiones, tanto de índole política como judicial, social y económica [10]. En dichas instrucciones se fijaba la formación de una Constitución, el pedido de que la Asamblea fuese permanente para limitar las facultades del poder ejecutivo, el fomento de la educación

primaria y el desarrollo de los estudios científicos, la provisión de fondos para sostenimiento de la Universidad, la extinción de la esclavitud, la instalación de Sociedades Patrióticas en la provincia, la creación de un Archivo Nacional, entre otras cuestiones.

Si bien estaba en la voluntad de los participantes de la Asamblea declarar la independencia, esto no pudo lograrse ni tampoco dictar una Constitución. Las razones de ello fueron, posiblemente, las profundas dificultades de su contexto histórico, como eran las graves derrotas sufridas en la guerra, las conflictivas relaciones con la Banda Oriental, los temores de una restauración monárquica en la Península, las discusiones políticas entre posturas centralistas y autonomistas, de las que Córdoba no quedaría excluida. Deberían transcurrir tres años más hasta que la declaración de independencia pudiera lograrse, lo que recién ocurrió en el Congreso de Tucumán, en julio de 1816.

4. Conclusiones

La investigación realizada nos permitió arribar a algunas conclusiones preliminares. Por empezar, pudimos comprobar que hacia fines del siglo XVIII la situación política en Córdoba era tensa y conflictiva. La elite política que durante la gestión de Sobremonte había logrado mantenerse cohesionada bajo la adhesión a éste, comenzó a fraccionarse hacia fines de la colonia, sobre todo desde que tomaron el mando los gobernadores que sucedieron al

Marqués. De a poco empezaron a diferenciarse claramente dos facciones -cuyos miembros provenían del mismo núcleo de la elite local- que mantuvieron una constante rivalidad, enfrentándose por distintos asuntos según las circunstancias, principalmente en el recinto del Cabildo, y cuyas propuestas políticas son de los puntos a seguir indagando. Esta institución, que durante la gestión de Sobremonte había permanecido atemperada dada la habilidad política del Marqués de cooptar a la elite y evitar así tener oposición, fue recobrando su protagonismo, entrando en enconados debates y cuestionando a la máxima autoridad de la gobernación, como lo era el Gobernador Intendente. Como vimos, los enfrentamientos entre ambos bandos se produjeron tanto por disputas internas como por cuestiones derivadas de la crítica coyuntura internacional, que impactó profundamente en todos los territorios del imperio español, incluida Córdoba.

Los conflictos se fueron agudizando, llegando a su punto más álgido cuando se produjo el estallido revolucionario en Buenos Aires. En este momento, los dos grupos de poder en pugna en Córdoba adoptaron posturas contrapuestas, unos en apoyo y otros en oposición a la Junta porteña. En esas opciones se ponían en juego los intereses de cada grupo: seguir conservando sus privilegios librando una lucha para mantener el orden colonial, o respaldar al nuevo orden con el objetivo de

reacomodarse al poder político que estaba surgiendo.

La disputa fue dirimida por las autoridades revolucionarias porteñas mediante el uso de la fuerza, ya que los líderes de la facción contrarrevolucionaria de Córdoba fueron eliminados, instaurándose entonces un nuevo orden bajo la órbita del gobierno de Buenos Aires. De esta manera el grupo realista fue sofocado, aunque varios de sus miembros lograron reacomodarse en el nuevo sistema político, mientras que no cesaron las rivalidades con el sector opuesto, que seguía liderado por los Funes.

Sin embargo, este último grupo que en su momento había apoyado al gobierno revolucionario de Buenos Aires -si bien a su sector más moderado- pronto pasó a estar en su contra. Esto ocurrió durante el gobierno del Primer Triunvirato, que tras desplazar del poder al Deán Funes, éste activó a los miembros de su partido para oponerse a esa autoridad y a la del Gobernador Intendente.

De esa manera, las disputas políticas siguieron dándose en Córdoba, aunque en un nuevo contexto y frente a otro tipo de problemáticas. Surgieron entonces nuevos enfrentamientos, algunos de los cuales fueron protagonizados por los miembros de las anteriores facciones, pero en algunos casos con alineamientos políticos distintos.

Para finalizar, el trabajo realizado nos ha permitido una primera sistematización de los principales hechos políticos del período, tarea

necesaria para seguir profundizando la temática y ahondando en los múltiples aspectos y preguntas que esta investigación deja abierta, y que estamos trabajando [11].

Notas

1. Ambrosio Funes estaba casado desde el año 1772 con María Ignacia de Allende, hija de Tomás de Allende, uno de los comerciantes de mulas más importantes de Córdoba.
2. Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Gobierno, Tomo 26, Letra A, Legajo 3, Folios 137-138.
3. Fondo Documental "Monseñor Pablo Cabrera", Sección Americanista, Biblioteca de la FFyH "Elma K. de Estrabou", Universidad Nacional de Córdoba, Doc. Nº 6098. Córdoba, 29 de agosto de 1806.
4. Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Gobierno, Tomo 29, Legajo 25, Folio 362. Buenos Aires, 26 de septiembre de 1807.
5. Carta de Francisco Antonio de Letamendi a Ambrosio Funes, 28 de noviembre de 1808 (Martínez Paz, 1918: 219-220).
6. "Parecer del Deán de la Iglesia de Córdoba Dr. D. Gregorio Funes, referente al nuevo gobierno establecido en la capital del virreynato, y dado en la junta celebrada con este motivo en casa del Sr. Gobernador de esta provincia" (Crespo, 1999: 128).
7. Decreto de la Junta Gubernativa, 28 de julio de 1810 (Pueyrredón, 1953: 443-444).
8. Acuerdo del 30 de enero de 1811 en (Archivo Municipal de Córdoba, 1960: 233-234).
9. El reglamento constaba de 24 artículos y se halla reproducido íntegro en Garzón, 1898: 143-148.
10. Acuerdo del 11 de diciembre de 1812 (Archivo Municipal de Córdoba, 1960: 540-554).

11. Está en curso nuestro proyecto de doctorado en la UNC titulado "La elite política cordobesa frente a la ruptura del orden colonial y el proceso revolucionario: facciones, conflictos y propuestas políticas (fines del siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX)", dirigido por Ana Inés Punta y admitido en agosto de 2013.

Bibliografía

- Assadourian, Carlos Sempat y Palomeque, Silvia (2001) "Las relaciones mercantiles de Córdoba, 1800-1830. Desarticulación y desmonetización del mercado interno colonial en el nacimiento del espacio económico nacional", Simposio Comercio, finanzas y moneda en el crecimiento económico rioplatense 1820-1860, Buenos Aires: Instituto Ravnani [versión modificada y ampliada].
- Ayroló, Valentina (2011) "La ciudad cooptada. Refractarios y revolucionarios en Córdoba del Tucumán (1810-1816)", Anuario IEHS, 26, Tandil.
- Bragoni, Beatriz (1999) Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX, Buenos Aires: Taurus.
- Bragoni, Beatriz y Mata, Sara E. (comp.) (2008) Entre la Colonia y la República. Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur, Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Cárcano, Ramón J. (1885) Perfiles Contemporáneos, Córdoba: Imprenta de El Interior, Tomo I.
- Carri Pérez, Julio (1960) Córdoba y la Revolución de Mayo, Córdoba: Dirección General de Publicidad de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Chiaromonte, José Carlos (1997) Ciudades, provincias, estados: orígenes de la nación argentina (1800-1846), Buenos Aires: Ariel.

Chust, Manuel (coord.) (2007) 1808: La eclosión juntera en el mundo hispano, México: Fondo de Cultura Económica.

Crespo, Horacio (1999) "Los textos de doctrina política del Deán Funes. 1810-1811" Estudios Nº 11, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, 111-123.

Fradkin, Raúl y Garavaglia, Juan C. (2009) La Argentina colonial: El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

García de Saltor, Irene y López, Cristina del C. (2005) Representaciones, sociedad y poder. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX, Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

Garzón, Ignacio (1898) Crónica de Córdoba, Córdoba: Imp. La Mierva.

Guerra, François Xavier (1992) Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas, Madrid: Mapfre.

Halperin Donghi, Tulio (1972) Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla, México: Siglo Veintiuno Editores.

Martínez Paz, Enrique (1983) La Formación Histórica de la Provincia de Córdoba, Córdoba: Instituto de Estudios Americanistas, UNC [1941].

Mata de López, Sara (2005) Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia, Salta: CEPIHA [2000].

Melo, Carlos R (1960) "La Revolución de Mayo en Córdoba", Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba, Número 1, Córdoba, 77-89.

Pesado Riccardi, Carlos (2007) Gutiérrez de la Concha. Una vida para el Rey, Madrid: Ministerio de Defensa, Instituto de Historia y Cultura Naval.

Punta, Ana Inés (2010) Córdoba Borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas

(1750-1800), Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba [1997].

Punta, Ana Inés (2011) "El Cabildo de Córdoba del Tucumán: su conformación, políticas y conflictos en el siglo XVIII", XVI Congreso de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas europeos (AHILA), San Fernando-Cádiz, España (en Actas del Congreso, en prensa).

Ternavasio, Marcela (2007) Gobernar la Revolución: poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Ternavasio, Marcela y otros (2011) Historia de las elecciones en la Argentina, 1805-1811, Buenos Aires: El Ateneo.

Tío Vallejo, Gabriela (2002) Antiguo Régimen y liberalismo. Tucumán, 1770-1830, Cuadernos de Humanitas Nº 62, Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

Fuentes editas

Archivo Municipal de Córdoba (1960) Actas Capitulares, Libros Cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto, Córdoba.

Martínez Paz, Enrique (1918) Papeles de Don Ambrosio Funes, Córdoba: Bautista Cubas.

Pueyrredón, Carlos (1953) 1810: La Revolución de Mayo según amplia documentación de la época, Buenos Aires: Ediciones Peuser.